



RESOLUCIÓN (CD) N° **708/23**

BUENOS AIRES, **01 JUN 2023**

VISTO el dictamen elevado por el Director de la Maestría en Derecho Penal, Dr. Edgardo Donna, en el EX-2023-02910220- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 6324/13 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Penal.

Que el Director de la Maestría en Derecho Penal, Dr. Edgardo Donna, eleva para su consideración la propuesta formulada en el Acta de comisión del día 9 de Mayo de 2023.

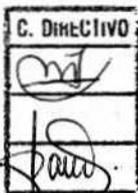
Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 30 de Mayo de 2023.

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la propuesta formulada en el Acta de comisión del 9 de Mayo de 2023 de la Maestría en Derecho Penal, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Departamento de Posgrado que notificará a la Maestría en Derecho Penal.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



ACTA COMISION DE MAESTRIA EN DERECHO PENAL

En la ciudad de Buenos Aires, a los 9 días de mayo de dos mil veintitrés, se reúne la Comisión de la Maestría en Derecho Penal, conforme lo establece el Art. 27 de la Resolución N° 3461/15 (CS), a los efectos de dictaminar sobre el proyecto de tesis del alumno a los efectos de dictaminar sobre el proyecto de tesis del alumno Carlos Sebastián Rego (DNI 32.248.818), y el tribunal evaluador resuelve:

- I. Aprobar como director de tesis al Dr. Gustavo A. Herbel
- II. Aprobar el proyecto de tesis titulado *"Las estructuras probatorias en el juicio por jurados: Aportes sobre los criterios de admisibilidad y pertinencia de la evidencia"*.

Edgardo A. Donna
Director